



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE MAYO DEL 2018

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día lunes veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano; Ing. Diego Palacios MSc., Primer Vocal Docente; señor José Cedeño, Representante Estudiantil; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asiste en calidad de invitado el señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 11 de Sesión Ordinaria de 07 de mayo y Acta N° 12 de Sesión Extraordinaria de 14 de mayo de 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS

ACTA N° 11 DE SESIÓN ORDINARIA DE 07 DE MAYO DE 2018.

Se aprueba el Acta con la siguiente observación: en las páginas 6 y 7, numeral 3.6, corregir la palabra *baucher* por *voucher*.

ACTA N° 12 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE MAYO DE 2018.

Se aprueba con el voto salvado del Ing. Diego Palacios y del señor José Cedeño por encontrarse ausentes.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Se da lectura al oficio sin número del 18 de mayo de 2018, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso MSc., mediante el cual informa que no asistirá a la sesión ordinaria del lunes 21 de mayo, debido a que se encuentra realizando actividades en el campo con los estudiantes, manifiesta que en su representación asistirá el Ing. Alex Mateus, Segundo Vocal Alterno.

Se da lectura al oficio No. 078-ASOPRO-FIGEMPA-2018 del 21 de mayo de 2018, suscrito por la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad, quien pone a conocimiento que por motivos de fuerza mayor no asistirá a la sesión del 21 de mayo de 2018 y solicita se considere la participación del Ing. Galo Albán, Vicepresidente de la Asociación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 21 DE MAYO DEL 2018

2.1 Se da lectura al oficio No. 278 S.FIGEMPA, del 09 de mayo de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, con el que remite para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, un borrador de la renovación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la Universidad Central del Ecuador y el Colegio de Ingenieras e Ingenieros en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y Especialidades Afines a la Región Norte, CIGMIPA.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la renovación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la Universidad Central del Ecuador y el Colegio de Ingenieras e Ingenieros en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y Especialidades Afines a la Región Norte, CIGMIPA. (R-1)

2.2 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-CC-2018-013-OF, del 10 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Efrén Placencia, responsable del Sistema Académico de la Facultad, quien remite respuesta al oficio RFIGEMPA-CD-SO4-063-2018, relacionado con las convalidaciones de cada una de las Carreras, en las que comunica que se ha completado la revisión de todas la convalidaciones registradas desde el 2010-2011, sin embargo se han dejado de registrar los informes con errores sin códigos o sin notas por cuanto el nuevo sistema solo identifica como correctas las materias aprobadas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Informar al DTICs que existen algunas novedades con las convalidaciones de estudiantes que han aprobado asignaturas con segunda o tercera matrícula en la malla anterior y que en el sistema aparecen con primera matrícula, para lo cual, este Órgano Colegiado solicita nos proporcionen las bases de datos de los sistemas SIAC y SIU de todos los estudiantes de la FIGEMPA, desde el período 2009 – 2010 al período 2017 – 2018, para identificar los errores en las convalidaciones de los estudiantes de las cuatro Carreras y así buscar una solución a estos inconvenientes. (R-2)

2.3 Se da lectura al oficio No.181-DCIP del 04 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que solicita autorización para iniciar con el trámite de Contrato Civil de Servicios Ocasionales Tiempo Parcial a favor del Ing. José Patricio Gómez Santillán MSc., para que dicte la cátedra de Ingeniería de Yacimientos II, para Octavo semestre, con un total de 6 horas por semana, en vista de que el Ing. José Córdor PhD solicita se le libere de la mencionada cátedra, debido a que tiene asignado 12 horas de proyectos de investigación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de Contrato Civil de Servicios Profesionales – Jubilado a favor del Ing. José Patricio Gómez Santillán MSc., para que dicte la cátedra de Ingeniería de Yacimientos II, a Octavo semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con un total de 6 horas académicas semanales. (R-3)

2.4 Se da lectura al oficio No.188-DCIP, del 14 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita autorización para iniciar con el trámite de Contrato Civil de Servicios Ocasionales Tiempo Parcial a favor del Ing. Bayron Santiago Cadena Villegas MSc., para que dicte las cátedras de Facilidades de Producción, para Sexto semestre (4 horas) y Problemas de Mundo Contemporáneo, de Cuarto semestre (2 horas), en vista de que el Ing. Marco Guerra presentó su renuncia irrevocable a la Institución, documento que cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 21 DE MAYO DEL 2018

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano al pedido de Contrato de Servicios Ocasionales a Tiempo Parcial a favor del Ing. Bayron Santiago Cadena Villegas MSc., para que dicte las cátedras de Facilidades de Producción, a Sexto semestre (4 horas) y Problemas de Mundo Contemporáneo, a Cuarto semestre (2 horas), con un total de 6 horas académicas semanales, del 1 de junio a 31 de agosto de 2018. (R-4)

2.5 Se da lectura al oficio No.186-P-FIGEMPA del 11 de mayo de 2018, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado, mediante el cual informa que Consejo de Posgrado resolvió dar a conocer a Consejo Directivo lo relacionado al caso de la Ing. Jenny Guisela Merino Nogales, quien ha cursado el Programa de Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente cohorte 2010-2013 y no registra la calificación final de aprobación del Módulo: **"Aspectos Legales de la Gestión Integral"**. En los primeros meses del 2017, inicia el proceso de idoneidad de postulantes para el Curso de Actualización que desarrolló la FIGEMPA; sin embargo, por inobservancia en los expedientes estudiantiles, la Ingeniera Merino asiste y aprueba el curso de Actualización de Conocimientos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Conformar una Comisión integrada por el Ing. Eduardo Espín y la Dra. Marcia Singaña, que se encargará de revisar de manera minuciosa los archivos que reposan en la Dirección de Posgrado para confirmar si existe evidencias de la calificación final de aprobación del Módulo: "Aspectos Legales de la Gestión Integral" de la Ing. Jenny Guisela Merino Nogales, en el plazo de 15 días a partir de la emisión de esta resolución; y, 2) En el caso de que no se logre ubicar las calificaciones de la Asignatura de Aspectos Legales de la Gestión Integral, el Consejo Directivo tomará una decisión al respecto. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio N° 163-DCIM-18 de 21 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, quien remite las resoluciones de las Actas de Consejo de Carrera correspondientes al mes de abril de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de las Actas de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, correspondientes al mes de abril de 2018. (R-6)

2.7 Se da lectura al oficio N° 170 – AF FIGEMPA-2018 de 21 de mayo de 2018, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, en el que adjunta el Estado de Situación Financiera de la Facultad (Ingresos, Egresos) con la descripción de Activos, Pasivos, sobre Administración Central y Autogestión.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Enviar copias del Estado de Situación Financiera de la Facultad (Ingresos, Egresos) con la descripción de Activos, Pasivos, sobre Administración Central y Autogestión, a los señores miembros, a fin de que lo analicen; y, 2) Convocar a la Ing. Mónica Pozo para que asista a la siguiente sesión de Consejo Directivo, a fin de despejar cualquier duda o inquietud que se presente sobre el informe financiero. (R-7)

2.8 Se da lectura al oficio sin número de 10 de mayo de 2018, suscrito por 11 estudiantes de Sexto semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que solicitan el cambio de horario de la asignatura de Geología Económica impartida por el Dr. Jaime Jarrín PhD, anexa



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 21 DE MAYO DEL 2018

una comunicación suscrita por el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología con la negativa fundamentada al pedido que formulan los estudiantes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar el pedido de cambio de horario de la asignatura de Geología Económica impartida por el Dr. Jaime Jarrín PhD, por extemporáneo. (R-7)

3. VARIOS

3.1 El Ing. Jorge Erazo toma la palabra consultando, cuántos días pueden programar para salidas de campo, puesto que hay prácticas que conllevan algunos días.

El señor Subdecano hace uso de la palabra para manifestar que debe haber una planificación, que contenga cronogramas, evaluación con estudiantes, y que al finalizar las salidas de campo los docentes presenten informes con evidencias y firmas de los estudiantes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Disponer a los señores Directores de Carrera, soliciten a los docentes que salen a prácticas en el campo, presentar un informe técnico detallado, con evidencias y firmas de los estudiantes.

Se levanta la sesión a las 15:53 horas.


 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


 Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)